



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

TRASLADO JPMSC No. 007

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TERMINO	ANEXO
1	2018-00059-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERARDO JIMENEZ GOMEZ Y SULEYDY GIRONZA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	VER AQUÍ

En cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso se FIJA la presente LISTA DESDE LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M. DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2022.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES